



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000731

GENERAL JUAN MADARIAGA, 8 de abril de 2024.

VISTO el expediente nro. 525/24, iniciado por el Secretario de Seguridad, ref. sol. compra de cubiertas; y,

CONSIDERANDO:

Que se llamó a Concurso de Precios nro. 3/24 para la adquisición de cubiertas para la Secretaría de Seguridad, con un presupuesto oficial de \$ 7.228.800-;

Que de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres obrante a fs. 36, con fecha 21 de marzo de 2024, surge que se ha presentado un oferente:

OFERENTE N° 1: PASO AGUSTIN: Cotiza pago contado por \$ 7.984.240.- (Pesos siete millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta) y pago financiado por \$ 8.215.440.- (Pesos ocho millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta);

Que a fojas 39/41 obra planilla de Comparación de Ofertas y a fs. 42 obra nota informativa del área de Compras;

Que a fojas 43 se expide el Secretario de Seguridad en sentido favorable en cuanto a la adjudicación del Concurso de Precios n° 3/24 al oferente PASO AGUSTIN de los ítems solicitados, aunque supere el presupuesto oficial, haciendo referencia que se ajusta a valores de mercado;

Que con fecha 5 de abril de 2024 se reúne la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES y analiza las ofertas, estableciendo que concuerda con la recomendación formulada por el Secretario de Seguridad y considera conveniente por lo motivos señalados, adjudicar al Oferente N° 1: PASO AGUSTIN, optando por la oferta pago financiado por el importe total de \$ 8.215.440.- (Pesos ocho millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta), para la adquisición de cubiertas para los vehículos afectados a la Secretaría de Seguridad;

Que atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida y los informes contables, económicos señalados y demás procedimientos que constan en las hojas que anteceden, Asesoría Legal informa que desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo la adjudicación en las condiciones propuestas en el Concurso de Precios N° 3/2024, al Oferente N° 1: PASO AGUSTIN, para la adquisición de cubiertas para los vehículos afectados a la Secretaría de Seguridad, optando por la oferta pago financiado por el importe total de \$ 8.215.440.- (Pesos ocho millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 3/24 para la adquisición de cubiertas para los vehículos afectados a la Secretaría de Seguridad, a la firma PASO



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000732

AGUSTIN, optando por la oferta pago financiado por el importe total de \$8.215.440.-
(Pesos ocho millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta).

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.13.000
Secretaría de Seguridad – Programa 42.00.00 Protección Ciudadana - Fuente de
Financiamiento 110 – Partida 2.0.0.0, Bienes.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de
Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del
Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 516/24.

Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO



Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL